



DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

TARTAGAL, 14 DE OCTUBRE DE 2016.

RESOLUCION N° 469-SRT-2016

EXPEDIENTE N° 20.316 / 2016.

VISTO:

La nota presentada por la alumna Alejandra Isabel BRICOCHEA, D.N.I. N°: 24.247.125, quien solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Letras (Plan 1992), por asignaturas de las Carreras de Técnico Universitario en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social que se dictan en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 08 vta. del presente expediente obra el informe de la Escuela de Comunicación Social de Sede Tartagal, donde se otorga reconocimiento a favor de la alumna Alejandra Isabel BRICOCHEA para la asignatura SEMIOTICA.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir el presente acto administrativo de acuerdo a los términos indicados en los considerandos de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

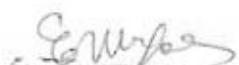
ARTICULO 1°: TENER POR OTORGADO a favor de la alumna **ALEJANDRA ISABEL BRICOCHEA, D.N.I. N°: 24.247.125**, reconocimiento total de la materia **SEMIOTICA** aprobada en la Carrera de Profesorado en Letras (Plan 1992) por la correspondiente a las Carreras de Técnico Univ. en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005), ambas dictadas en Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle y por las razones expuestas en el exordio:

Técnico Univ. en Comunicación Social - Lic. en Comunicación Social - SRT UNSa	POR	Profesorado en Letras (Plan 92) Sede Regional Tartagal. UNSa
- SEMIOTICA	"	- SEMIOTICA

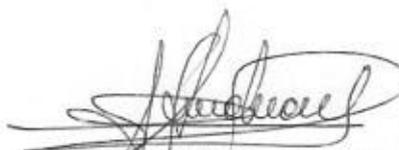
ARTICULO 2°: SOLICITAR, a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE, a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Comunicación, Dirección de Docencia y Alumnos, Facultad de Humanidades y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECCION
Sede Regional Tartagal UNSa.